

EL PABELLÓN LIBERAL

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor y Redactor—FEDERICO C. SALAZAR

AÑO IV

San José, jueves 1º de abril de 1897.

NÚMERO 552

ADMINISTRACIÓN

Calle 20, Sur.—Casa nº 235

CONDICIONES:

Suscripción por mes \$ 1-00
 Número suelto 0-10
 „ atrasado..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
 mamente baratos.

El Pabellon Liberal

NOTAS EDITORIALES

En el deseo de complacer á nues-
 tros numerosos favorecedores, he-
 mos encomendado la distribución de
 esta hoja al conocido empresario D.
 Domingo Mora, quien queda facul-
 tado para recoger avisos y nuevas
 suscripciones.

Las personas de las provincias y
 demás pueblos de la República se-
 rán también servidas con absoluta re-
 gularidad, merced á que hoy conta-
 mos con un Administrador activo
 que colocará, con la anticipación de-
 bida, los ejemplares de cada núme-
 ro en la Oficina Central de Correos,
 para que lleguen á sus respectivos
 destinos oportunamente.

Hasta ahora sólo que los Señores
 Administradores de Correos ordenen
 la conveniente distribución, para que
El Pabellón Liberal sea recibido, lei-
 do y pagado liberalmente.



“El Heraldo de Costa Rica” opi-

na con nosotros en que es conve-
 niente pagar las ratas á 10 centavos
 cada una y no á 5 como ahora se es-
 tá haciendo. De modo, pues, que
 nuestra opinión no es aislada y debe,
 por lo mismo tomarse en cuenta
 por la autoridad respectiva.

La Prensa Libre, aunque no habla
 nada del precio á que debiera coti-
 zarse ese artículo endiablado de las
 ratas, sí manifiesta en su número de
 antier el peligro que nos amenaza de
 la peste *bubólica*, originada por los
 malditos roedores.

Conque lo dicho: no nos cansare-
 mos de insistir en la conveniencia
 de escogitar los medios á fin de a-
 cabar por completo (si fuera posi-
 ble) con las ratas, que día á día se
 multiplican de manera extraordina-
 ria.

Proponemos á quien corresponda
 un medio fácil de llevar á la prácti-
 ca para ayudar al Municipio á hacer
 frente á las ratas: que se levante una
 contribución voluntaria entre los ve-
 cinos de esta capital. De este modo
 la sangría que se le hace á los fon-
 dos municipales no se hará sentir
 tanto, y el beneficio que recibe la
 población es de grande é incalcula-
 ble valor.

Excitamos, pues, la buena volun-
 tad de las autoridades y vecinos de
 la capital.



NUEVOS SUSCRIPTORES.—

La aceptación que el público ha
 tenido la bondad de dispensar á es a
 hoja, nos ha decidido á aumentar el
 tamaño y con tal motivo la enviamos

desde hoy á algunos estimables ca-
 balleros que no estaban incluidos en
 los libros que lleva la respectiva Ad-
 ministración.

Hoy como siempre, agradeceremos
 que las personas que no acepten la
 suscripción, se sirvan hacer de ello
 la manifestación oportuna, para evi-
 tar las molestias que pudieran oca-
 sionarles nuestros empleados.

Qué hemos de hacer!.....

Cada vez que vemos exhibirse á
 ciertos entes, nos parece que las Au-
 toridades descuidan un tanto la se-
 guridad pública.

Que las personas sin educación y
 sin principios traten de hacer *plan-
 chas*, dando á conocer su falta de cri-
 terio ó sus pasiones mal comprimi-
 das, nada tiene de extraño; pero que
 todo un miembro del primero de los
 Poderes de la Nación, desempeñe el
 papel poco airoso de escolar mal e-
 ducado, con mengua del partido que
 lo nombró su Representante, y con
 menosprecio hacia sus iguales y su-
 periores, nos parece algo grave y de
 trascendencia, no por lo que valga
 su personalidad sino por su repre-
 sentación actual.

Nos referimos á uno de los seño-
 res Representantes del Pueblo, que
 en la visita verificada por el Señor
 Presidente de la República, al ve-
 cinario del Zarcote, el domingo re-
 ciente pasado, dió prueba palmaria de

su falta de respeto al primer Magistrado de la República.

Nosotros creemos q' aun en el caso de que para alguno ó algunos no valga nada el nombre de Rafael Iglesias, considerado como particular, (por mucho que haya ianensa distancia entre él y la persona á que hacemos alusión) siempre, siquiera por respeto al alto puesto que representa, debe guardársele las consideraciones consiguientes, q' son bien tribales hasta para las gentes que poseen siquiera mediana educación.

Nosotros fuimos, en efecto, llamados para representar al pueblo del Zapote, quien quería solicitar algunas concesiones del Sr. Presidente, y cumplimos nuestro cometido. Si en ello hay delito, solicitamos la absolución del Padre de la Patria ó de don Miguel Angel su compañero, q' con tanta *cordura* censuran nuestro proceder desde las columnas de *La Prensa Libre*.

San José, 31 de marzo de 1897.

PATROCINIO SALAZAR S.

Edicto

del Emperador de la China, Young Tcheng, contra los jugadores.

¡Vasallos! El Emperador es vuestro padre: no le obliguéis á que se convierta en vuestro juez.

No hay felicidad sin virtud. En valde se afana el vicio corriendo en pos de la dicha, porque la busca en el lodo y ella está en el cielo. El más fausto de todos los vicios es el juego.

Yo, que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace y oigo todo lo que se dice; yo, que detesto de la mentira más que temo á la muerte, aseguro que no hay hombres peores que los jugadores. Ellos se tendrían horror á sí mismos, si pudieran conocerse. Yo los conozco, y así escuchadme.

¿Por qué el ladrón y el jugador, que es su imagen fiel, siguen siendo ladrones y jugadores to la su vi-

da?... por qué? Porque han comenzado á serlo.

A los principios el juego aparece como una chispa, que luego se convierte en un incendio devorador: de pasatiempo ó distracción, pasa á ser un estudio continuado, un trabajo asiduo, una profesión. Al principio ocupa sólo algunas horas, después los días enteros ¡qué digo los días! no bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está tmloroso y no duerme.

El corazón de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embellecen la existencia: el bien y el mal son para él una especie de albur; todo en él es efecto de la casualidad; su rabia sobrepuja á los medios de satisfacerlo. Si has perdido tu dinero; ¿por qué no te marchas? ¿qué haces allí? Su impotencia le consume y á pesar de esto sigue jugando con el juego.

¿Y qué hace? Perder el tiempo, un tiempo más precioso que el oro.

El uno descuida los intereses públicos depositados en sus manos; el otro se disgusta de la profesión que ejerce y que podría mantenerle cómodamente á él y á su familia. El tutor compromete la fortuna del huérfano; en una palabra, los jugadores se jugarían á sí mismos, puesto que se matan.

¡Insensatos! ¿qué esperan? ¿qué quieren? Su ruina, la de todos. A ese que se va á su casa cargado de oro muy pronto lo veréis lleno de andrajos y miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto á la fortuna; supo dirigir por algunos instantes sus pasos caprichosos; mas ¡esperad! ¡esperad!

¿Cuál es el fin del jugador? Preguntádselo al que tiene á su hermano desterrado del suelo natal, despreciado de su familia ó que se ha suicidado para evitar el patíbulo: preguntádselo al padre que por haber descuidado la educación de su hijo, viste el luto del horror.

Prohibo los juegos, prohibo el ju-

gar. El que no me obedezca, no obedece á la Providencia, para la cual no hay casualidades, á la Providencia que nos dice: *trabaja y espera, pues mis dones son para los laboriosos*.

Mi vigilancia, como debe ser la del que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo de odio con que los miro. ¡Cuántas veces, no obstante este odio he sido indulgente, para no tener que castigar con demasiado rigor! Pero, jugadores, no contéis ya más con mi indulgencia.

¡Jefes, soldados, y vosotros todos los que por lazo de parentesco estáis unidos á vuestro amo! No olvidéis que aborrezco el juego y que os he confiado poder y fuerza. En las fronteras, en lo interior del imperio, en todas partes, sois la imagen de la grandeza: sed, pues, también para el pueblo, modelo de virtud.

Ya os he señalado el camino del deber y el abismo de la infamia: me habéis oído.

Os lo digo con pesar por la última vez: ¡vasallos! castigaré á los que jueguen, aunque sean mis hijos.

(De *La Instrucción Primaria* de Tegucigalpa).

GACETILLA

El acreditado comerciante señor don Vicente Linares, murió ayer.

Enviamos nuestro sentido pésame á su señora y demás familia y á la colonia española residente en este país.

AVISO

REELECCION

Se vende una casa cómoda para una regular familia, con media manzana de terreno. Está situada en el Mojón, á 150 varas de la Iglesia de San Pedro, y cerca á 250 de la Estación. Es parante para comercio, pues está frente á la carretera que conduce á Cartago.

Entenderse con don Rafael Segura Rojas en el Mojón.

Dr. B. MARICHAL M.

—Cirujano-Dentista—

Despacha diariamente de las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día a las 4 de la tarde, en los bajos de la casa de don Salvador Lara, Calle de la Estación, 5ª Avenida Este.

Ocasión calva!

Tengo que enregar en Junio el terreno en que está sembrado un magnífico ALMÁZIGO DE CAFÉ, 200 metros al Sur de la Iglesia de la Soledad.—Lo vendo á precios de quema.

RAMÓN CERDAS V.

AVISAMOS AL PÚBLICO

y en general á nuestros clientes

que habiéndonos separado de Felix Guevara y encontrándonos hoy establecidos en trabajo activo, ofrece mos nuestros servicios en todos los ramos de **SASTRERIA** y especialmente en el arreglo de ropa, garantizando puntualidad, baratura, esmero en las obras que se nos encomienden. Nuestro taller se encuentra en la 8ª Avenida, esquina diagonal á la Sociedad Mercantil Costarricense.

C Rojas. F Campos.

San José, febrero de 1897.

OJO! MUHO UICADO!!!

Con motivo de haber trasladado a su taller de Ramón Cerdas á la pieza que sigue, da en arriendo la que antes ocupaba.

—A—V—I—S—O—

Un buen ropero

se desea comprar.

En esta Imprenta

se dará razón.

San José, 18 de enero de 1897

W. STEINVORT & HERMANO
en venta exclusiva á comerciantes
en condiciones favorables y á precios módicos

PARA ALGÚN POBRE

Vendo barata una casita, situada como á 150 varas del Parque Central, en la calle 19, Sur, núms. 273 y 277. Mi de 8 varas de frente por 19 de fondo y el solar 399 varas cuadradas. Dicha casa produce una buena y segura renta mensual.

Para más referencias, en mi casa,—
10ª avenida, Este, nº 74.

JULIO CASTRO S.

A MIS DEUDORES

Suplico, por primera y última vez, que hasta el día 17 del presente mes tionen de plazo para cancelarme las cuentas que de mi establecimiento "La Nueva Guerra" han sacado por diferentes clases de mercaderías.

Si llegado el plazo no lo hicieron, me veré en la obligación de publicar sus nombres y apellidos con sus respectivas cuentas.

San José, 2 de marzo de 1897.

LISÍMACO QUESADA

ENTERRAR A LOS MUERTOS

+ M O R A +
+ D O M I N G O +



ABIENDO cesado ya las causas, que por mi enfermedad me obligaron á trabajar en sociedad en la Agencia de Funerales y circulación que tengo á mi cargo, y con motivo de que algunas personas mal intencionadas han tratado de denigrar mi Agencia, tomando por pretexto que yo cobro caro por la distribución de tarjetas, tanto de funerales como de matrimonios; por tales razones estoy en la obligación de poner en conocimiento del público, que todo lo dicho por esas personas es completamente falso; y como los hechos hablan, voy á probar que mi negocio está al alcance de todos, el precio que yo cobro por por **+ Tarjetas de matrimonio +** es de DOS centavos por tarjeta; en las de funerales tengo tarifa distinta. Poseo además, á la orden del interesado, un completo y variado surtido de Tarjetas de luto las que puedo poner (impresas) desde \$ 4-50 el ciento, hasta por \$ 10 hago una distribución, incluyendo mi trabajo y además diligencias de entierro. Los ATAÚDES que tengo en comisión, son de la mejor clase que hay en el país. Las personas que me ocupen y que pasen á cancelar su cuenta á mi casa de habitación, lo más tarde, 24 horas después del entierro, tendrán un descuento del 10 por ciento en mis honorarios.

Cuando se me encargue el entierro completo, no cobraré por las diligencias sólo mis honorarios en las Tarjetas.

San José, 15 de enero de 1897.

DOMINGO MORA

Cervecería Costarricense

P. G. VELLA

(PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO)

LA mejor clase de cerveza se encuentra en este acreditado Establecimiento.

La DOBLE, iguala casi en calidad á la extranjera y vale solamente

San José, 23 de agosto de 1896



GRAN PANADERIA CENTRAL

SE LLAMA la atención del público que esta acreditada casa
 después de tener un pan excelente y harina de afamadas
 marcas conocidas, cuenta hoy con un grandísimo
surtido de vinos
 de mesa, de pura uva de las mejores del
MUNDO

HERMENEGILDO PRADELLA.
 Los precios no tienen competencia

Schwartz, Lowe y Ca

Esta acreditada casa acaba de recibir:
 Gran surtido de confitería, el mejor que ha llegado al país, nédeos,
 conservas, leche condensada, salsas fresquísimo, té de superior cali-
 dad, cognac de las mejores fábricas y cerveza de todas las marcas
EXCELENTE GÉNEROS
 de seda, al ínfimo precio de \$ 8-00 el corte.
MAGNÍFICOS VINOS,
 examinados por el Instituto Nacional de Higiene, á precios más bajos que
 en los demás establecimientos.
 Y en fin, cuanto apetezca el gusto más refinado

ALBERTO ESQUIVEL
RICARDO ESQUIVEL
Esquivel Hermanos
LA GRAN VIA

IMPORTADORES DE GÉNEROS, VINOS Y LICORES.
 FERRETERÍA, MEDICINAS, LOZA, CRISTALERÍA
 PERFUMERÍA Etc Etc.

Gr n establecimiento comercial de primer orden, situado en uno
 de los puntos principales de San José, donde encontrarán el público en ge-
 neral y nuestros clientes en particular, artículos no solo legítimos y sanos y
 á precios escandalosamente baratos, sino también actividad y buenas mane-
 ras de parte del personal de la casa para cualquier pedido que se haga.
 La originalidad de este establecimiento consiste en el famoso cognac Mun-
 zer & Fils, tanto por su exquisito gusto como por ser importado directa-
 mente de la ciudad de Cognac para esta casa.
 LA GRAN VIA es como el Arca de Noé, de todo hay y al al-
 cance de todos. Para convencerse de esta verdad no se necesita más
 que hacer una ligera visita al referido establecimiento.

San José, febrero 22 de 1897.
ESQUIVEL HERMANOS.

|| \$ 100,000 ||

Pueden economisarse, enviando
 los fluxes para que sean arreglados
 á la conocida
Sastrería de Félix Guevara
 por el ínfimo precio de
 |||| \$ 2-50 CADA UNO
 6ª Avenida Este, nº 44. Casa de don Recaredo Bonilla
 San José, 13 de enero de 1897.

DINERO A INTERES
AL CONTADO O A PLAZOS

ofrezco en venta dos casas de mi propiedad: la una esta situada
 frente á la Plaza de Armas; la otra, 150 varas al Nor-
 te de la Iglesia del Carmen.
 Para precio y con-
 diciones pueden entenderse en ésta, con el
 inf s tito, y en San José, con don Victoriano Garro
 rtago, 20 de noviembre de 1896

SANTANA SOJO